

PÚBLICO
Índice AI: AMR 51/159/2002/s

AU 314/02

Posible *desaparición+ / devolución forzosa

21 de octubre de 2002

EE. UU.

Maher Arar, ciudadano canadiense

Amnistía Internacional siente preocupación por la posible *desaparición+ del ciudadano canadiense Maher Arar. Aunque informes recientes afirman que este hombre fue expulsado a Siria, ni las autoridades canadienses ni su familia han podido confirmar su paradero. Existe hondo temor por su seguridad.

Maher Arar había estado bajo custodia en Estados Unidos desde principios de octubre, cuando, según los informes, fue expulsado del país tras ser acusado de tener vínculos con el presunto grupo terrorista Al Qaeda. Si ha sido expulsado a Siria, su presunta relación con Al Qaeda puede ponerle en peligro de sufrir abusos contra los derechos humanos.

Maher Arar, ingeniero de telecomunicaciones de Ottawa, fue detenido por funcionarios del Servicio de Inmigración y Naturalización en el aeropuerto Kennedy de Nueva York el 26 de septiembre, cuando se encontraba en tránsito hacia Montreal desde Túnez. Según los informes, en el aeropuerto lo interrogaron durante unas nueve horas sin la presencia de un abogado, y lo acusaron de tener vínculos con Al Qaeda, cargo que su familia niega. Luego lo llevaron al Centro de Detención Metropolitano de Nueva York, donde lo visitó una abogada el 5 de octubre. Cuando la abogada trató de ponerse en contacto de nuevo con él, le dijeron que ya no estaba en el Centro de Detención Metropolitano. La familia de Maher Arar no ha vuelto a saber de él desde entonces.

Al parecer, las autoridades consulares canadienses visitaron a Maher Arar en el Centro de Detención Metropolitano el 3 de octubre, después de que su familia las avisó de la detención de Maher en Estados Unidos. Sin embargo, Maher Arar desapareció del sistema penitenciario hacia el 8 de octubre. Las autoridades canadienses han indagado repetidamente sobre su paradero. El 17 de octubre, el ministro de Asuntos Exteriores canadiense, Bill Graham, informó de que las autoridades estadounidenses le habían comunicado que Maher Arar había sido expulsado a Siria. Sin embargo, parece ser que las autoridades sirias han negado que se encuentre en el país. Cuando Amnistía Internacional se puso en contacto con las autoridades estadounidenses el 18 de octubre, éstas se negaron a confirmar si Maher Arar había sido expulsado o no a Siria, y declararon que ya no se encontraba en Estados Unidos. La familia de Maher Arar sigue sin tener información sobre su paradero.

Aunque al parecer Maher Arar tiene nacionalidad tanto canadiense como siria, abandonó Siria cuando tenía 15 años, y viajaba con pasaporte canadiense. Parece ser que tenía miedo de que lo enviaran de vuelta a Siria, pues temía ser encarcelado por no haber cumplido el servicio militar. Según los informes, el gobierno canadiense ha presentado una protesta formal ante Estados Unidos porque Maher Arar no ha sido tratado de acuerdo con sus derechos como viajero con pasaporte canadiense.

Amnistía Internacional siente preocupación porque, según los informes, Maher Arar fue expulsado de Estados Unidos sin haber tenido ninguna vista previa

a su expulsión, y porque el gobierno estadounidense no ha proporcionado información sobre su paradero actual ni sobre la fecha y las circunstancias de su expulsión del país. Estados Unidos ha violado además la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares al no informar a las autoridades canadienses de su intención de expulsar a Maher Arar y privar así a éste de la ayuda de su consulado.

La expulsión a Siria puede poner a Maher Arar en peligro de sufrir abusos contra los derechos humanos, ya que en ese país son práctica habitual la tortura y los malos tratos a los detenidos por motivos políticos y la detención en régimen de incomunicación. La expulsión en esas circunstancias, sin que se celebre una vista justa, violaría las obligaciones contraídas por el gobierno estadounidense en virtud de las normas internacionales, como la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Maher Arar, que fue detenido en Estados Unidos cuando estaba en tránsito hacia Canadá y cuyo paradero se desconoce;
- instando a las autoridades estadounidenses a que proporcionen información inmediata sobre el paradero de Maher Arar, confirmen si ha sido expulsado de Estados Unidos y, de ser así, comuniquen a qué país ha sido expulsado y cuáles fueron la fecha y las circunstancias de la expulsión;
- expresando preocupación porque la expulsión a Siria puede poner a Maher Arar en peligro de sufrir violaciones de derechos humanos tales como la tortura, los malos tratos o la detención en régimen de incomunicación;
- subrayando que la devolución forzosa de una persona a un país donde pueda correr peligro de ser sometida a tortura o malos tratos constituye una violación de las obligaciones contraídas por Estados Unidos en virtud de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- instando a las autoridades a garantizar que se respetan plenamente los derechos de Maher Arar, incluido el derecho a recibir un trato humano, el derecho a ser informado de los motivos de su detención y a impugnar la legalidad de dicha detención, el derecho a la presunción de inocencia, el derecho a acceder sin demora a asistencia letrada y el derecho a comunicarse con sus familiares y amigos y recibir visitas suyas.

LLAMAMIENTOS A:

Fiscal general

The Honorable John Ashcroft
 Attorney General, Department of Justice
 950 Pennsylvania Avenue, N.W. Room 440
 Washington DC, 20530-001, EE. UU.

Telegramas: Attorney General, Washington DC, EE. UU.

Fax: + 1 202 307 6777

Tratamiento: Dear Attorney General / Señor Fiscal General

Director del Servicio de Inmigración y Naturalización

INS Commissioner James Ziglar
 425 I Street NW
 Washington DC 20536, EE. UU.

Fax: + 1 202 307 9911

Tratamiento: Dear Commissioner Ziglar / Señor Director Ziglar

COPIA A:

Secretario de Estado

The Honorable Colin Powell
 Office of the Secretary of State
 2201 C Street, N.W. Washington DC 20520, EE. UU.

Telegramas: Secretary of State, Washington DC, EE. UU.

Fax: + 202 647 2283

Tratamiento: Dear Secretary of State / Señor Secretario de Estado

y a los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de diciembre de 2002.